

ALFREDO BORJA CASTILLO

Abogado- Universidad libre de Cartagena.

Especialista en Derecho Medico-Universidad del Sinú Cartagena.

Dir. Centro Edificio CITIBANK Piso 4 Of 4GH. Cartagena – Colombia.

Cel.301-5351260

Señores.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

Cartagena.

REF: SUSTITUCION DE PODER.

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER A LA Dra. ADRIANA BELLO LEON.

Rad. 291-2019.

Respetado Juez,

Alfredo Borja Castillo identificado con cedula de ciudadanía No.73.351.087 de Turbana Bolívar, en calidad de apoderado del Actor Sr. **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ RESTREPO**, identificado con CC. 70.381.141 De Cocorná Antioquia, presento memorial en el sentido de:

1. Presentar ante el despacho sustitución del poder a mi conferido a la Dra. Adriana Bello León, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 45.361.037 de Santa Rosa Norte. Y Tarjeta Profesional No. 310871 del Consejo Superior de la Judicatura. Para que continúe la actuación procesal en favor de la parte actora, de acuerdo con la totalidad de las facultades a mi otorgadas por el demandante. Situación que se evidencia (pantallazo) a través de constancia de correo electrónico adjunto.

El apoderado autoriza el envío de notificaciones al correo: belloleonadriana@gmail.com

Tel: 301-5351260

ORIGINAL FIRMADO

Agradeciendo su Atención,

Alfredo Borja

C.C. 73.351.087 de Turbana.

P.T. No.312440 del C.S. De la J